



INFORME FINAL DE CONCLUSIÓN “PROSEDE 2021”

(Para ser llenado por las organizaciones civiles cuyos proyectos fueron seleccionados)

INDICACIÓN: la Organización de Sociedad Civil requisita y envía al guía al término de sus actividades establecidas en el calendario del proyecto, mismas que deben guardar relación con las fechas mencionadas en la convocatoria.

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN QUE EJECUTÓ EL PROYECTO	
FUNDACIÓN LIDERAZGO Y DESARROLLO PARA LA MUJER AC	
NOMBRE DEL PROYECTO	
¡REDES LILAS!	
ACTIVIDADES	
Actividades realizadas.	Órdenes de trabajo en la OSC para repartición de tareas relacionadas con el proyecto Diseño de materiales impresos Realización de visita de trabajo a Chicontepec para establecer acuerdos con nuestra tallerista. Reuniones con la guionista de la radionovela Entrega de primer borrador de radionovela Entrega al INAI de radionovela Entrega de radionovela Editada Reunión con Radiodifusora. Talleres en secundarias y bachilleratos Segunda reunión con radiodifusora Posteo de radionovela en plataformas Entrega preliminar del informe. Entrega de guía metodológica



Ubicación geográfica de las actividades realizadas (AGEB) (agregar o eliminar filas en caso de que sea necesario).	Fecha	Entidad y Municipios o alcaldías			Localidades
	Del 1 de agosto al 12 de noviembre	Chicontepec de Tejada, Veracruz		Chicontepec	
		Chicontepec de Tejada, Veracruz		Ahuimol	
		Chicontepec de Tejada, Veracruz		Xilico	
Tipo de población beneficiada.	Mujeres jóvenes indígenas Náhuatl.				
Número de personas sensibilizadas	200 mujeres adolescentes y jóvenes.				
Rango de edad de las personas beneficiadas.	12 a 20 años	21 a 30 años	31 a 40 años	41 a 50 años	51 años en adelante
	200				

Ocupación de las personas beneficiadas.	Son adolescentes y jóvenes escolarizadas en secundarias y bachilleratos		
Pueblo(s) originario(s) al (a los) que pertenecen las personas beneficiadas.	Hombres	Mujeres	Total
		200	200
Lengua(s) indígena(s) que hablan las personas beneficiadas.	De las 200 sólo 4 hablan Náhuatl, aunque las otras beneficiarias se asumen como indígenas no hablan la lengua.		
Número de beneficiarios directos alcanzado.	Hombres	Mujeres	Total
	0	200	200
Número de beneficiarios indirectos alcanzado y cómo se calculó o estimó.	Hombres	Mujeres	Total
	200	1,000	1,200
Tomamos en cuenta que mínimo las beneficiarias directas que tomaron el taller, mínimo le contaron a alguien más y de acuerdo al alcance de la radiodifusora y las plataformas virtuales.			



Indicar con una X todas las herramientas de transparencia y acceso a la información y/o de datos personales que fueron utilizada(s).	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)		Portales de transparencia de sujetos obligados	TEL-INAI 8008354324	Generador de avisos de privacidad
	SISAI	SIPOT			
	X				
Número de solicitudes de acceso a la información y/o de datos personales o derechos ARCO realizadas, así como de denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia presentadas y/o de avisos de privacidad elaborados.	Solicitudes de acceso a la información	Solicitudes de datos personales o derechos ARCO	Denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia	Avisos de privacidad	
	No se acordaron	Sólo se hicieron ejercicios, pero ninguna solicitud, es un tema totalmente nuevo para ellas, por lo que fue su primer acercamiento	No se acordaron	No se acordaron	
Resultados alcanzados (cuantitativos y cualitativos).	<p>Llegamos a las beneficiarias pactadas, que fueron exactas gracias a que es sólo aceptamos a 20 jóvenes por grupo debido a las reglas de sanidad y además el nuevo brote de COVID-19 que se está dando en la comunidad, todas estudiantes de nivel secundaria y bachillerato, pero no quedó ahí, el personal docente está muy interesado en que sigamos trabajando con ellas este tema, ya que ellos palparon de viva voz como las adolescentes realmente se sensibilizan respecto a los riesgos ya que desafortunadamente ha habido casos muy cercanos a ellas, además que solicitaron también capacitación en materia de derechos ARCO para que también ellos sean difusores de estos derechos porque quedaron altamente convencidos de cómo el tema de acceso a la información y protección de datos personales repercute en la vida diaria de las personas y específicamente de las jóvenes adolescentes en materia de sexualidad, violencia, toma de decisiones, denuncia, confidencialidad y privacidad.</p> <p>Mientras tanto las chicas no sólo se preocuparon por los riesgos, sino que también se ocuparon, ya que les dejamos de tarea</p>				



	<p>revisar los términos de uso de las redes sociales que utilizan y debido a que contamos con arraigo social en la comunidad cuando nos volvían a ver en la calle o en algún puesto de comida nos abordaban contándonos que efectivamente no tenían idea de cuántos datos publicaban al día y de cómo estas redes se apoderaban de su información y cómo era ocupada por estas grandes corporaciones, si bien no se hizo ninguna solicitud o exigibilidad de derechos ARCO estamos muy contentas con el resultado ya que como lo expresan ellas mismas, no se saben sujetas de derechos y menos siendo menores de edad, en las comunidades se tiene la falsa idea de que las mujeres no son jóvenes, que pasan de la niñez a la adultez debido a que existen aún en gran escala en las localidades indígenas los matrimonios arreglados, por lo que las mujeres adolescentes y jóvenes no se saben, visibilizan o sospechan incluso que también ellas pueden ejercer estos derechos..</p>
<p>Caso(s) de éxito, aprovechamiento o utilidad social que haya(n) sido generado(s).</p>	<p>Otros derechos humanos que fueron ejercidos o que el uso del DAI y/o de los derechos ARCO los haya hecho efectivos o exigibles</p> <p>Derechos sexuales, Derecho a vivir libre de violencia, Derecho a la intimidad, a la privacidad y a la toma de decisiones informadas.</p> <p>Problemática(s) social(es) que se contribuyó a resolver gracias al ejercicio del DAI y/o de los derechos ARCO</p> <p>La trata de personas captadas a través de las redes sociales.</p> <p>Incidencia(s) generadas para mejorar las condiciones de vida de personas o individuos y/o de la sociedad en su conjunto</p> <p>Una totalmente contundente: Saberse sujetas de derechos aún frente a monstruos del internet como son las redes sociales.</p>
<p>Descripción de las experiencias exitosas.</p>	<p>Las experiencias exitosas de este proyecto se centran en dos.</p> <p>La primera y que siempre vamos a resaltar es que las adolescentes y jóvenes indígenas se sepan sujetas de derechos, sólo se asumen como sujetas de obligaciones y servir a las demás personas, pero reconocerse como sujetas de derechos cambia su vida de forma radical, sea cual sea el derecho que les des a conocer, pero de forma muy específica este de proteger sus datos y acceso a la información, sin duda es revelador en sus vidas porque viene acompañado de su derecho a la privacidad, a la asertividad, la toma de decisiones informadas, a cuidarse ellas mismas y no espera a que alguien las proteja, para nosotras que trabajamos los 365 días del año con niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultas mayores indígenas el tema del acceso a la información y la protección de datos personales se ha convertido en un pilar de nuestros procesos formativos al igual que las habilidades para la vida y género, son tronco común para el acceso a otros derechos que de forma muy específica en la niñez y la adolescencia les son negados y si son mujeres se recrudece.</p>



	<p>La segunda fue la radionovela porque lo más valioso es que las voces son voces de la comunidad, es una historia construida por ellas y sus experiencias y escucharse en la radio de su municipio potenció sin duda nuestra tercera experiencia.</p> <p>La tercera es que aún cuando en este proyecto no se contempló la formación de promotoras pares, ellas lo están exigiendo, les cambió tanto la percepción de ellas mismas que nos están solicitando capacitarlas para formar una red adolescente y juvenil y poder hacer llegar estas herramientas a más mujeres, están muy emocionadas y con recurso o no, lo vamos a llevar a cabo, ya se hizo la gestión con la directora del Instituto Municipal de las Mujeres para que de forma corresponsable se haga el proceso formativo de las ¡Redes lilas! Ya que llas le darán continuidad y permanencia a este proyecto.</p>
<p>Evaluación del proyecto.</p>	<p>De acuerdo a la sistematización de nuestros cuestionarios pre y post test nos arrojó que nuestras beneficiarias se quedaron con herramientas palpables y focalizadas en materia de protección de datos personales en las redes sociales, por lo que lograremos contribuir a la disminución de datos personales y sensibles compartidos en las redes sociales, así como a la disminución de engaños a través de las redes, a clarificar la importancia de su privacidad e individualidad y que compartir sus contraseñas y datos no son sinónimo de amor o de interés por otra persona, el no envío de fotografías, imágenes y localización. Y con todas estas prácticas de navegación seguras y de protección de datos personales contribuiremos a la disminución de casos de trata en adolescentes y jóvenes del Municipio, difusión de sus derechos sexuales y a vivir libre de violencia, focalizando en este proyecto a la violencia sexual. La radionovela fue sin duda un gran acierto para poder llegar a más mujeres en el municipio.</p> <p>Se realizó el sistema de evaluación a partir de un cuestionario de 20 preguntas que se aplicó al principio de cada taller y al final con el objetivo de tener de primera mano la apropiación de contenidos de la intervención.</p>
<p>Redes de vinculación con otros actores (mencionar cuáles).</p>	<p>Instituto Municipal de la Mujer Chicontepecana, Instituto Nacional de los Pueblos indígenas en su centro coordinador ubicado en Chicontepec, Coordinadoras escolares de zona norte del Estado de Veracruz (Telesecundarias y Telebachilleratos), Jefatura de comunicación social del Municipio de Chicontepec.</p>
<p>Medio(s) de difusión utilizados.</p>	<p>Página de internet oficial de la OSC, Twitter, Spreaker, Spotify y Radio Chicontepec.</p>
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	
<p>Relación entregables de</p>	<p>Adjuntar o anexas el formato de relación de entregables debidamente requisitado o llenado y señalar o indicar que se anexa o adjunta al informe final de conclusión.</p>



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

PROSEDE INAI 2021



Concurso del Programa de Sensibilización de los Derechos

Relatorías de las actividades realizadas	Señalar o indicar que se anexan o adjuntan al informe final de conclusión, las cuales no deberán contener datos personales, a menos que se trate de nombres de personas que sean servidores públicos.
Cartas descriptivas de las pláticas, cursos o talleres impartidos	Adjuntar o anexar el formato de carta descriptiva debidamente requisitado o llenado por cada una de las pláticas, cursos o talleres impartidos y señalar o indicar que se anexan o adjuntan al informe final de conclusión.

Notas:

- 1.- Este formato de informe final de conclusión deberá ser debidamente requisitado o llenado y sus anexos tales como la **relación de entregables**, las **relatorías de las actividades realizadas** y las **cartas descriptivas de las pláticas, cursos o talleres impartidos** deberán enviarse por correo electrónico a la cuenta prosede@inai.org.mx
- 2.- **El presente formato deberá ser cargado al Micrositio.**